



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

**Acuerdos aprobados
en Sesión Ordinaria
del 24 de Octubre de 2008**

*Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 24 de Octubre de 2008*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 24 de Octubre de 2008¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU) el pasado lunes 20 de octubre de 2008, el viernes 24 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 13 horas con 45 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado declaró la asistencia de un quórum legal de 163 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Enseguida, El Presidente realizó la toma de protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes para el período de trabajo 2008-2009, dando cumplimiento al dictamen N° VII/2008/240 aprobado previamente en la sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2008, y quedó legalmente integrado el Consejo General por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El Rector General de la UdeG: Marco Antonio Cortés Guardado.
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG: Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. El Secretario General de la UdeG, José Alfredo Peña Ramos.

- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual: Mario Alberto Orozco Abúndis (CUAAD), Juan de Jesús Taylor Preciado (CUCBA), José de Jesús Arroyo Alejandro (CUCEA), Víctor González Álvarez (CUCEI), Víctor Manuel Ramírez Anguiano (CUCS), Pablo Arredondo Ramírez (CUCSH), Ma. Esther Avelar Álvarez (CUAItos), Raúl Medina Centeno (CUCiénega), Javier Orozco Alvarado (CUCosta), Enrique Javier Solórzano Carrillo (CUCostaSur), Roberto Castelán Rueda (CULagos), José Alberto Castellanos Gutiérrez (CUNorte), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (CUSur), Ricardo Xiconténcatl García Cauzor (CUValles), y Manuel Moreno Castañeda (SUV).

- V. La Directora General del SEMS: Ruth Padilla Muñoz.

- VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Juan Ramón Hernández Padilla, suplente Jorge Enrique Fregoso Torres; propietaria Lilia Roselia Prado León, suplente Elvia Luz González Muñoz; propietario Carlos Manuel Orozco Santillán, y suplente Jorge Arturo Chamorro Escalante 2. CUCBA: propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietario Rigoberto Parga Íñiguez, suplente Andrés Rodríguez García; propietario Manuel Guzmán Arroyo, y suplente Alberto Morales Villagrán. 3. CUCEA: propietario Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, suplente Genaro Salcedo Fernández; propietario Jaime López Delgadillo, suplente Jorge Barba Chacón; propietario Jaime Prieto Pérez, y suplente Manuel Granado Cuevas. 4. CUCEI: propietario César Eleazar Muñoz Aceves, suplente Gilberto Ramírez Castellanos; propietaria Ma. Ofelia Rodríguez García, suplente Marisol María Soledad Abascal Johnson; propietario Enrique Galván Morales, y suplente José Rodrigo Rodríguez Godínez. 5. CUCS: propietario Jaime Agustín González Álvarez, suplente Pedro Navarro Ramírez; propietario Leobardo Alcalá Padilla, suplente Héctor Raúl Pérez Gómez; propietario Raúl Vargas López, y suplente Salvador Chávez Ramírez. 6. CUCSH: propietario Francisco Hernández Lomelí, suplente Teresa de Jesús Tovar Peña; propietaria Aurora Cuevas Peña, suplente Manuel Zataráin Castellanos; propietario Carlos

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

Ramiro Ruiz Moreno, y suplente Juan José Serratos Cervantes. 7. CUAltos: propietaria Laura del Refugio Peña López, suplente Rogelio Martínez Cárdenas; propietaria Carmen Leticia Orozco López, suplente René Sahagún Medina; propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, y suplente Martha Graciela Fuentes Lerma. 8. CUCiénega: propietario Salvador Hernández Aceves, suplente Ma. de los Ángeles Ochoa Cedeño; propietaria María Guadalupe Ramos Ponce, suplente Miguel Ángel Orozco Hernández; propietario Héctor Rangel Villalobos, y suplente Luis Armando Trujillo Limón. 9. CUCosta: propietario Rafael García de Quevedo Macháin, suplente Rosio Teresita Amparan Salido; propietario Edmundo Andrade Romo, suplente Heriberto Campos López; propietario Aurelio Enrique López Barrón, y suplente María del Consuelo Cortés Velázquez. 10. CUCostaSur: propietario Eleuterio Vidrio López, suplente Jesús Juan Rosales Adame; propietario Eduardo Santana Castellón, suplente Felipe de Jesús Becerra Guzmán; propietario Luis Flavio Arias Fierro, y suplente Enrique Flores Terríquez. 11. CULagos: propietario Ángel Enrique Carrillo Picón, suplente Gerardo Jacinto Gómez Velázquez; propietario José Ramiro Villalobos Salazar, suplente Edgar Fernando Velázquez Pedroza; propietario Alfredo Sánchez Ortiz, y suplente María Fernanda Ramírez Navarro. 12. CUNorte: propietario Luis Fernando Saldaña Pérez, suplente Miguel Ángel Noriega García; propietaria Erika Julieta Vázquez Flores, suplente Adriana Elizabeth Morales Sánchez; propietaria Katya González Jiménez, y suplente Rodolfo Cabral Parra. 13. CUSur: propietario Higinio Regla Vázquez, suplente (Vacante); propietario Vicente Preciado Zacarías, suplente Antonio López Espinoza; propietaria Marcela Bejines Soto, y suplente Ricardo Blanco Deniz. 14. CUValles: propietaria Silvia Sánchez Díaz, suplente César Calderón Mayorga; propietaria Martha Elena Morfín Zepeda, suplente Francisco Santillán Campos; propietaria Siria Padilla Partida, y suplente Adriana del Carmen Rodríguez Guardado.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: Cristóbal Eduardo Maciel Carbajal; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Héctor Flores Magón y Jiménez, y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Carlos Correa Ceseña. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: David Ávila Figueroa; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Alfredo Ignacio Feria Velasco. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Adrián de León Arias, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alberto de la Mora Gálvez; propietario Director de la División de Ingenierías: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: César Octavio Monzón. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Baudelio Lara García; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Jaime F. Andrade Villanueva, y propietario Directora de la División para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Patricia Lorelei Mendoza Roof. 6. CUCSH: propietario Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez; propietario Director de la División de Estudios de Estado y Sociedad Elisa Cárdenas Ayala, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Arturo Zamora Jiménez. 7. CUAltos: propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietario Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Raquel Edith Partida Rocha, y propietario Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales: Jorge Alberto Balpuesta Pérez. 8. CUCiénega: propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietaria Directora de la División de Ciencias Económico Administrativas: Carlos Eduardo Sedano Saldaña, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Alma Jessica Velázquez Gallardo. 9. CUCosta: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Miguel de la Mora Álvarez; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Téllez López, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Maximilian Andrew Greig. 10. CUCostaSur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Alfredo González Amaral; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Ramón Cuevas Guzmán, y propietario Jefe del Departamento de Contaduría Pública: Alfredo Castañeda Patomera. 11. CULagos: propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: María Isabel Pérez Vega; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Eric Orlando Cach Avendaño, y

propietario Jefa del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología: Rubén Sánchez Gómez. 12. CUNorte: propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: José de Jesús Quintana Contreras; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Benjamín Ramírez Moreno, y propietario Jefe del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia: José Claudio Carrillo Navarro. 13. CUSur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alberto Taylor Preciado; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Alfonso Barajas Martínez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnológicas y Metodologías: José Antonio Ochoa Cuadra. 14. CUValles: propietario Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Bertha Ermila Madrigal Torres; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: Alonso Castillo Pérez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Naturales y Exactas: Rafael Martínez Silva.

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Francisco Javier González Padilla, suplente Luis Fernando Lizárraga Pérez; propietario Israel Netzahualcóyotl Weeks Pérez, suplente Noé Gildardo Bravo Lemus; propietario Carlos Barba Moreno, y suplente Paulo Danilo González Mercado. 2. CUCBA: propietario Aldo Daniel León Canal, suplente Rebeca Aurora Granado Gil; propietario Alfredo Antonio Hernández Ramírez, suplente Juan Antonio Aguilar Rocha; propietaria Natalia Osorio Jacob, y suplente Alessi Thalía Alfaro González. 3. CUCEA: propietaria Sarahí Rodríguez Martín, suplente Laura Jáuregui Gómez; propietaria Faith Mildreth Mariscal Castaneda, suplente Luis Alfonso Virgen Arias; propietaria Nadia Contreras Carvajal, y suplente Carolina Toscano Rodríguez. 4. CUCEI: propietario Godofredo Ramírez González, suplente Jorge Eduardo Olvera Sandoval; propietario Edgar Iván García González, suplente José Eduardo Uruñuela Castellero; propietario Patricio José Ignacio Ramírez Sepúlveda, y suplente Alan Rafael Díaz Alcántara. 5. CUCS: propietario Víctor Torres Castellanos, suplente José Luis Ochoa Atilano; propietario Manuel Rivera Cuevas, suplente Mario Mora Sota; propietario David Elicerio Conchas, y suplente Christian Hernández Zárate. 6. CUCSH: propietaria Nallely Guadalupe Robles Ortiz, suplente Manuel Antonio Martín del Campo Álvarez; propietario José Guillermo Célis Romero, suplente Manuel Alejandro Hernández Ponce; propietaria Abigail Rizo de la Torre, y suplente Ana María Rosales González. 7. CUAltos: propietario Felipe de Jesús Razo Ibarra, suplente Pedro Emanuel Hernández López; propietario Jorge Francisco García Pérez, suplente Óscar Cortez Baltazar; propietario Omar Saúl González Romo, y suplente Óscar Emmanuel Casillas González. 8. CUCiénega: propietaria Alina Paola González Ramírez, suplente Juan Carlos González Pérez; propietario Agustín Magaña Estrada, suplente Josaphat Miguel Montero Vargas; propietario Raúl Ríos Domínguez, y suplente José Emmanuel García Corona. 9. CUCosta: propietario Edson Octavio Munguía González, suplente Silvia Guadalupe Padilla Torres; propietario Juan Manuel Michel Santana, suplente Alejandro Iván Solano López; propietaria Violeta Piñón Garfias, y suplente Elda Areli Vázquez Becerra. 10. CUCostaSur: propietaria Claudia Leticia Preciado Ortiz, suplente Carlos Horacio Saray Velázquez; propietario Emanuel de Jesús Estrella Vázquez, suplente Fesanta Topete Gómez; propietario Ernesto Alonso Coba Vázquez, y suplente María Elena Martínez Morales. 11. CULagos: propietaria Elizabeth Reyes Padilla, suplente Izchel Figarola Centurión; propietario Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, suplente Raúl Alejandro Alvarado de la Torre; propietario Felipe de Jesús González Gutiérrez, y suplente María de los Remedios Orozco Rodríguez. 12. CUNorte: propietaria Ana Karen Ramírez Becerra, suplente Yaneth Marcela Huízar Aguilar; propietaria Elena Yanel Serrano Rivera, suplente José Antonio Muedano Valladolid; propietaria Griselda Yanet Jara Arteaga, y suplente Cópulos Meza Rosales. 13. CUSur: propietario Jonathan Alonso Rodríguez Robles, suplente Gilberto Enríquez Peña; propietaria Lizeth Ugarte Vizcaíno, suplente Yolanda Lizeth Sevilla García; propietario Germán Alonso Soto, y suplente Deán Paul Muñoz Jiménez. 14. CUValles: propietario Ignacio Tapia Chavarín, suplente Claudia Elizabeth Castro Velázquez; propietario Ricardo Emmanuel Fonseca Díaz, suplente Ricardo Amador Valadez; propietario Gilberto Álvarez Bernal, y suplente Valentín Luquín Curiel.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: propietario Francisco Javier González García.

X. Nueve representantes del personal académico del SEMS: propietario Roberto López González, suplente Mónica Basurto Vázquez; propietario Joaquín Mata Maldonado, suplente Raúl Gutiérrez

Sandoval; propietaria María Graciela Espinoza Rivera, suplente Alberto Zúñiga García; propietario Manuel Margarito Castro, suplente Manuel Ignacio Covarrubias Arreola; propietaria Evelia Luz González Zárate, suplente Gregorio Figueroa Pazarín; propietaria María de los Ángeles Rodríguez Bautista, suplente Mario Jorge Solano Mendoza; propietaria Altagracia Suro Zamora, suplente Irma Isabel Peguero Rodríguez; propietaria Ma. Dolores Lomelí Urquieta, suplente Arnulfo Álvarez; propietario Nicolás Alonso Estrella, y suplente León Felipe Arreola Ochoa.

XI. Nueve representantes directivos de las escuelas del SEMS: propietario Juan Manuel Soto García, suplente Olga Araceli Gómez Flores; propietaria Reynalda Maribel Arteaga Garibay, suplente José Fco. Espinoza de los Monteros Cárdenas; propietario José Manuel Velasco Gudina, suplente Sergio Aguilar Moncayo; propietario Gerardo Alberto Mejía Pérez, suplente Edgar Enrique Velázquez González; propietario Edgar Eloy Torres Orozco, suplente Guadalupe José Torres Santiago; propietario Armando Soltero Macías, suplente José Manuel Delgadillo Pulido; propietario Fernando González Sandoval, suplente Rosalinda Mariscal Flores; propietario Alfonso Partida Caballero, suplente Elsa Elizalde Castrejón; propietario Rubén García Becerra, y suplente Ramón Balpuesta Robles.

XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS: propietario Luis Felipe Raygoza Magaña, suplente Tania Carolina Martínez Guerrero; propietaria Celia Lizeth López Aceves, suplente Lizbeth Rodríguez Díaz; propietario Juan Bosco del Río Mojica, suplente Carolina Hernández Sánchez; propietario Miguel Curiel Lamas, suplente Miguel Ángel Ixtlahuac Baumbach; propietaria Karen Samantha Murguía Navarro, suplente Christopher Yamel Hernández Meléndez; propietaria Esmeralda Araceli Morán Flores, suplente Rosa Lidia Nuño Velázquez; propietario Oliverio Xicoténcatl López Méndez, suplente Jared Antonio Muñoz López; propietario Alan Elías Murguía Ávila, suplente Fernando González Gálvez; propietaria Erika Denisse Lozano Martín, y suplente Gerardo Gómez Juárez.

XIII. Un Representante General del Personal Académico –acreditado por el STAUdeG: propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, y suplente Jesús Palafox Yáñez.

XIV. Un Representante General del Personal Administrativo –acreditado por el SUTUdeG: propietario Jorge Antonio Pérez Salas, y suplente María de la Luz González Toledano.

XV. Un Representante General del Alumnado –acreditado por la FEU: propietario César Antonio Barba Delgadillo, y suplente César Cuauhtémoc Iñiguez González.

Acto continuo, el CGU aprobó el ORDEN DEL DÍA de la sesión, que incluyó los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2008-2009; 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2008-2009, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, a solicitud de El Secretario se acordó posponer la aprobación del ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, correspondiente a la sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2008 y presentarla en una próxima sesión del Consejo General. Lo anterior en razón de no estar todavía redactada por haber concluido recientemente dicha sesión.

Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica* universitaria, a propuesta de El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado, se integraron las Comisiones Permanentes del CGU, período 2008-2009, en las cuales se nombró a los siguientes consejeros:

I. Comisión de Educación: Roberto Castelán Rueda (Rector del CULagos), Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega), Carlos Ramiro Ruiz Moreno (académico del CUCSH), y Víctor Torres Castellanos (alumno del CUCS).

II. Comisión de Hacienda: Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), Pablo Arredondo Ramírez (Rector del CUCSH), Patricia Elena Retamoza Vega (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU).

III. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: José de Jesús Arroyo Alejandre (Rector del CUCEA), César Octavio Monzón (directivo del CUCEI), María Dolores Lomelí Urquieta (académica del SEMS –Escuela Preparatoria N° 7), y Francisco Javier González Padilla (alumno del CUAAD).

IV. Comisión Permanente de Normatividad: María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAAltos), Arturo Zamora Jiménez (directivo del CUCSH), Juan Ramón Hernández Padilla (académico del CUAAD), y Nallely Guadalupe Robles Ortiz (alumna del CUCSH).

V. Comisión de Condonaciones y Becas: Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD), Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA), Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS), e Ignacio Tapia Chavarín (alumno del CUValles).

VI. Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones: Juan Jesús Taylor Preciado (Rector del CUCBA), Alfonso Partida Caballero (directivo del SEMS – Escuela Preparatoria N° 14), Roberto López González (académico del SEMS – Escuela Preparatoria San Martín), y Godofredo Ramírez González (alumno del CUCEI).

VII. Comisión Electoral: Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur), Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUValles), Javier Orozco Alvarado (Rector del CUCosta), Manuel Velasco Gudina (directivo del SEMS – Escuela Preparatoria N° 12), Jorge Antonio Pérez Salas (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Sarahí Rodríguez Martín (alumna del CUCEA), y Erika Denisse Lozano Martín (alumna del SEMS – Escuela Preparatoria N° 14).

VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico: Víctor González Álvarez (Rector del CUCEI), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (Rector del CUSur), Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS – Escuela Preparatoria N° 6).

También, el CGU nombró a Víctor Manuel Ramírez Anguiano (Rector del CUCS), como Representante del CGU ante el Consejo Social de la UdeG, para el período 2008-2009.

En el punto de ASUNTOS VARIOS, se inscribieron cinco temas, los cuales fueron abordados de la siguiente manera:

1. Reconocimiento y respaldo público del CGU a la Administración que encabeza el Rector General Sustituto de la UdeG.- A propuesta del Rector del CUCSH, Pablo Arredondo Ramírez, los nuevos consejeros que integran el CGU en su período 2008-2009, aprobaron brindar públicamente su reconocimiento y respaldo a la Administración que encabeza Marco Antonio Cortés Guardado, en razón de que en poco tiempo ha demostrado que en la UdeG se trabaja en armonía y a la vez se enfrentan los retos académicos de la Institución.
2. Creación de Comisión del CGU para visita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), e integración de la misma.- A propuesta del Rector del CULagos, Roberto Castelán Rueda, el CGU creó una Comisión especial para entrevistarse con los miembros de la SCJN y brindarles un informe sobre los acontecimientos de la sesión extraordinaria del CGU del 29 de agosto de 2008.

El CGU aprobó que se integren a esta Comisión los siguientes universitarios:

CONSEJERO	CATEGORÍA	DEPENDENCIA
Marco Antonio Cortés Guardado	Rector General	Administración General
Miguel Ángel Navarro Navarro	Vicerrector Ejecutivo	Administración General
José Alfredo Peña Ramos	Secretario General	Administración General
Pablo Arredondo Ramírez	Rector de Centro	CUCSH
Ruth Padilla Muñoz	Directora General	SEMS
María Esther Avelar Álvarez	Rectora de Centro	CUAltos
Roberto Castelán Rueda	Rector de Centro	CULagos
Patricia Elena Retamoza Vega	Representante General del personal Académico	STAUdeG
Jorge Antonio Pérez Salas	Representante General del Personal Administrativo	SUTUdeG
César Antonio Barba Delgadillo	Representante General del Alumnado	FEU
Francisco Javier Peña Razo	Abogado General	Administración General

3. Violencia en la Escuela Preparatoria N° 2.- El consejero Juan Manuel Soto García, Directivo del SEMS, comentó que en la Escuela Preparatoria N° 2 existe una situación de violencia y de robo a los estudiantes. Informó que recientemente han ingresado a este inmueble universitario gente ajena al mismo, que yendo armada ha golpeado a algunos estudiantes. Finalmente, hizo un llamado urgente a la presidencia del CGU para resolver de manera estructural el problema de la seguridad en las escuelas del nivel medio superior. Al respecto, el Presidente comentó que se diseñarán e instrumentarán medidas especiales para tratar de disminuir los riesgos que genera la violencia en la Universidad.
4. Agradecimiento al CGU y felicitación al Rector General Sustituto.- La alumna del SEMS, Esmeralda Araceli Morán Flores, manifestó su agradecimiento al CGU por la elección que hizo el 29 de agosto de 2008 del Rector General Sustituto y, asimismo, expresó el apoyo que brinda la comunidad de la Escuela Preparatoria N° 16 a la gestión que encabeza Marco Antonio Cortés Guardado.
5. Comunicado del Rector General Sustituto de la UdeG.- El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado hizo del conocimiento del CGU, a través de la lectura de un Comunicado, la posición que tiene la presidencia del máximo órgano de gobierno de la Universidad, sobre los acontecimientos que se han dado a conocer en los últimos días en los medios de comunicación sobre la situación financiera y contable de la Institución. Lo anterior, con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes vertidas en la opinión pública sobre diferentes temas, especialmente sobre préstamos, cumplimiento de obligaciones patronales, control patrimonial, empresas universitarias, fiscalización y gastos por comprobar. El Rector General convocó a la estructura administrativa universitaria para el logro de una mayor eficiencia en la gestión, ejercicio y comprobación de los recursos financieros de las entidades de la Red Universitaria.

Finalmente, y no habiendo más asuntos por tratar, El Presidente clausuró la sesión ordinaria del CGU, a las 14 horas con 40 minutos del viernes 24 de octubre de 2008.